I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de Contratado. -

LOTA, - 1 ABR. 2022

DECRETO N° 1608 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, dotación docente año 2022; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **JAVIER ALONSO VASQUEZ FERNANDEZ.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Electricidad.
JORNADA	: **31 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **30 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 01 de abril de 2022.
HASTA	: 28 de febrero de 2023.
MOTIVO	: Necesidad del Servicio.
CALIDAD	: Contratado.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 30 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005. Y 01 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MPPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.